

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0699-D-FLCH-19

Lima, 5 de julio de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 00002-FLCH-2019 del Dr. Marcel Velázquez Castro, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, elevando el Acta del Proceso de Evaluación para Ratificación Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016 se aprobó el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la ratificación docente es el proceso de evaluación permanente que se aplica a los profesores ordinarios;

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 160º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el período de evaluación para ser ratificado como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente: para Profesor Auxiliar tres (3) años, para Profesor Asociado cinco (5) años, para Profesor Principal siete (7) años;

Que el profesor **RÓMULO FRANCISCO QUINTANILLA ANGLAS** ha presentado su expediente para someterse al proceso de Ratificación Docente, al haber cumplido cinco (5) años en la categoría de Asociado;

Que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, de conformidad a las normas establecidas y al Reglamento aprobado por R.R. n.º 04935-R-16, han procedido a evaluar el expediente presentado, elevando al decanato el Dictamen n.º 014/FLCH-D-CPEPD/2019 con el resultado del Proceso de Evaluación para su aprobación por el Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 20 de junio de 2019; y, en uso de las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** el Dictamen n.º 014/FLCH-D-CPEPD/2019 presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **CONFIRMAR** la RATIFICACIÓN DOCENTE en la categoría y clase que se señala, del profesor que se indica, a partir del 01 de julio de 2019:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA		
APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE
RÓMULO FRANCISCO QUINTANILLA ANGLAS	ASOCIADO	T.C. 40 hs.

- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO

/mder.